ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO. 2022 – 2024.

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 14 horas del día 28 de noviembre del 2022, se reunieron servidores públicos que integran **el comité interno de la mejora regulatoria de la dirección del Sistema Municipal DIF de Jilotzingo Estado de México. 2022 – 2024,** con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de MA. ISABEL CEDILLO ROSAS Directora del SMDIF Jilotzingo; EDNA AFRICA CHAVEZ MEDINA. Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF; MARIA LUISA DIAZ SANCHEZ. Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; URIEL MAYEN VILLEGAS. Asistente de Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal del comité interno de la mejora regulatoria de la dirección del Sistema Municipal DIF del Municipio de Jilotzingo Estado de México. 2022 – 2024, así como contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
4. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la *"Lectura y en su caso aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio."* En el cual se informa que la propuesta de emisión de credenciales del programa INAPAM dio un cumplimiento del 70% antes de su cancelación, dicha propuesta no pudo ser cumplida en su totalidad debido a que el programa federal "bienestar" ahora es el que le da el seguimiento. Una vez expuesto lo anterior se les solicita que para que se tenga por aprobado el tercer punto del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el tercer punto del orden del día, fue aprobado por **unanimidad** de votos.

se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la cuarta sesión ordinaria del **comité interno de la mejora regulatoria de la dirección del Sistema Municipal DIF del Municipio de Jilotzingo Estado de México. 2022 – 2024,** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 14 horas con 40 minutos del día 28 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. MA. ISABEL CEDILLO ROSAS

Directora del SMDIF Jilotzingo.

C. MARÍA LUISA DÍAZ SÁNCHEZ.

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. EDNA AFRICA CHAVEZ MEDINA.

Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF.

C. URIEL MAYEN VILLEGAS.

Asistente de Coordinación de Mejora Regulatoria.

Esta foja pertenece al acta de la 4ta sesión ordinaria de la comisión municipal de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública de Jilotzingo, Mexico, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16 horas con 00 minutos del día 22 de noviembre de 2022, se reunieron los servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Jilotzingo, Mexico, con el objetivo de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los C. Isaac Sergio Hernández González, Comisario de la Dirección de Seguridad Pública; C. Guillermo Estrada Gómez, Enlace de Mejora Regulaturia de la Dirección de Seguridad Pública; C. Uriel Mayen Villegas, Asistente de la Coord. Gral. Mpal. de Mejora Regulatoría y; la Lic. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mpal. de Mejora Regulatoría quien, haciendo uso de la palabra, dió la bienvenida a los participantes y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Seguridad Pública de Jilotzingo, Mexico, contando con la presencia del Titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia.

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del dia.
3. Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2022 de Prevención del Delito.
4. Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2022 de Protocolo "**ALBA**" y Policía de Genero.
5. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día al estar debidamente instalado.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por ***unanimidad*** *de votos.*

TERCERO: En el desahogo del Cuarto Punto del orden del día a la correspondiente a los *Lineamientos para la Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2022 de Prevención del Delito*, informando que se cumplio al 100% la propuesta mejorando el tiempo de respuesta en incidencias, haciendo énfasis a las sugerencias y recomendaciones para una mejor funcionamiento de los tramites y servicios del Municipio. Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por el Director . Isaac Sergio Hernández González, el enlace Guillermo Estrada Gómez y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del Cuarto Punto del orden del día a la correspondiente a los *Lineamientos para la Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio de 2022 de Protocolo "**ALBA**" y Policía de Género*" se realiza la mencion que las citadas propuesta se atendieron de conformidad con los protocolos correspondientes, buscando atender la seguridad pública en las areas sensibles y lograr abatir los indices correspondientes, una vez expuesto el tema se pregunta a los asistentes si estan de acuerdo con el Segundo Punto del orden del dia, ante lo que ningun miembro del comité

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

manifesto alguno, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por el Director . Isaac Sergio Hernández González, el enlace Guillermo Estrada Gómez y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día

QUINTO : En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área y se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión oridinaria del **Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Jilotzingo, Mexico,** en materia de Mejora Regulatoria, siendo las 16 horas con 20 minutos del dia 22 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes:

C. Isaac Sergio Hernández González
Director de Seguridad Pública.

C. María Luisa Díaz Sánchez
Directora Gral. Mpal. de Mejora Regulatoria.

C. Guillermo Estrada Gómez.
Enlace de Mejora Regulatoria.

C. Uriel Mayen Villegas.
Asistente de Mejora Regulatoria.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la dirección General de Administración, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C.EFREN DE LA O ROA , Director General de Administración; C. FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, Subdirectora de Recursos Humanos; C. URIEL MAYEN VILLEGAS asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria; C. MARÍA LUISA DÍAZ SÁNCHEZ Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informo la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección General de Administración, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Adquisiciones y Servicios Generales de la Administración Pública", dicha propuesta se basa en la implementación de un formato para agilizar la petición, entrega y adquisición de material solicitado por cada área. ----------

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la cuarta sesión ordinaria del **Comité Interno de la Dirección General de Administración** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 15:30 horas del día 23 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Efren de la Rosa
Director General de Administración

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mpal. de Mejora Regulatoria

C. Fabiola Sánchez Olmos
Subdirectora de Recursos Humanos

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la Coord. Gral. Mpal. de
Mejora Regulatoria

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del Comité interno de la Dirección General de Administración de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo la 01:10 horas del día 25 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Roberto Arturo González Arvizu, Coordinador de Alumbrado Público y Electrificación, C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria, C. Tania Yukari Navarro González, Asistente de la Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria, y a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Tania Yukari

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la Lectura y Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, dicha propuesta se basa en los servicios realizados, llevando así acabo una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 5 días naturales, informando que se llegó al 100% en cumplimiento. ----------

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta sesión ordinaria del **Comité Interno de la Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 01:40 horas del día 25 de noviembre del 2022. ----------

Tania Yukari

Firmas de asistentes

C. Roberto Arturo González Arvizu.
Coordinador de Alumbrado Público y Electrificación

C. María Luisa Díaz Sánchez.
Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022 • 2024
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
JILOTZINGO Contigo

Tania Yukari

C. Tania Yukari Navarro González
Asistente de la Coordinación de Alumbrado Público y Electrificación y Enlace de Mejora Regulatoria.

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del comité interno de la coordinación de Alumbrado Público y electrificación del municipio de Jilotzingo.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la dirección de Desarrollo Económico, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Gustavo Déciga Ruiz Director de Desarrollo Económico, la C. Reynaldo Pérez Sánchez Coordinador de Normatividad, el C. Abraham Nabor Vega, la C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, el C. Uriel Mayén Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria, a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Desarrollo Económico, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "**PERMISO DE PUBLICIDAD**", dicha propuesta se basa en reducir el tiempo de respuesta, siendo este de 3 días a 1 día hábil. ----------

---

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la tercera sesión ordinaria de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de Mejora Regulatoria siendo las 13 hrs con 30 minutos del día 23 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Gustavo Déciga Ruiz
Director de Desarrollo Económico

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Reynaldo Pérez Sánchez
Secretario Técnico /coordinador de normatividad

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. Abraham Nabor Vega
Coordinador de Turismo

Esta foja corresponde a la Acta de la tercera sesión ordinaria del comité interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15:10 hrs del día 25 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Andrés Mayen Osnaya Titular del área, C. Gerardo Yair Mayen Chávez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, el C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Servicios Públicos, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprabación del Orden del Día..
3. Lectura y Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Lectura y Aprobación de las Propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la lectura y en su caso la aprobación del Reporte Anual de Desempeño Regulatorio. Se informa que se encuentra en un cien por ciento de avance la resolución de la propuesta de desazolve de fosas sépticas, siendo el costo de 4.5 UMAS equivalente a $433.00 (cuatrocientos treinta y tres pesos) por servicio, en lo que va del año se realizaron 325 servicios a la ciudadanía, cumpliendo así con la meta propuesta del año.----------

En la presentación los asistentes no hacen notar algún comentario, y de no haber comentario con respecto al tercer punto del orden del día, De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente se da lectura y se solicita la aprobación de las Propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, las cuales constan de lo siguiente:----------

- Disminución del total de visitas con una solicitud vía correo electrónico de la Limpia y Poda de parques, jardines y espacios públicos.----------

---

Una vez expuesto el tema y de no hacer notar comentarios al respecto, se les solicita que, de estar de acuerdo con las propuesta para el PAMMR 2023, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

---

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a los *Asuntos generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión. ----------

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Servicios Públicos** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 16:00 hrs. con 10 minutos del día 25 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS JILOTZINGO Contigo

C. Andrés Mayen Osnaya
Director de Servicios Públicos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Gerardo Yair Mayen Chávez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la dirección de Educación, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo, Directora de Educación, C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria, C. David Meza Nieto, Asistente de la dirección de Educación , C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Dirección de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Educación, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente se da Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Rehabilitación de Escuelas", dicha propuesta se basa en crear un formato único de solicitud para las escuelas, el cual llevando así a cabo una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 10 días hábiles.

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno de la Dirección de Educación** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12:30 horas del día 25 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo
Dirección de Educación

C. María Luisa Diaz Sánchez
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

C. David Meza Nieto
Asistente de la Dirección de Educación

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del Comité interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16 horas del día 22 de Noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social, con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **Paulina De la Cruz Trejo Directora de Desarrollo Social**, C. Rogelio Cruz Ruiz Enlace de Mejora Regulatoria , C. Uriel Mayen Villegas Asistente de la Coordinación y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, quien, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Desarrollo Social, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprovación del orden del dia.
3. Lectura y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Lectura y aprobación de la propuesta para el "PAMMR 2023".
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación del reporte anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, se realiza la presentación, en el cual se manifiesta el haber llegado a un 30% de avance, mejorando de esta manera la atención a la ciudadanía donde de 6 documentos que se les solicitaban para los tramites se quedó solo uno (INE).

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por la directora de Desarrollo Social Paulina De la Cruz Trejo, el enlace Rogelio Cruz Ruiz y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de la Propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se realiza la presentación y análisis de la propuesta para el "PAMMR 2023", en la cual se propone "Mejoramiento de vivienda"

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por la directora Paulina De la Cruz Trejo, el enlace Rogelio Cruz Ruiz y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Desarrollo Social en** materia de Mejora Regulatoria siendo las 16 horas con 42 minutos del día 22 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Paulina De la Cruz Trejo

Directora de Desarrollo Social

Lic. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Rogelio Cruz Ruiz

Asistente de la coordinación de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16 horas del día 22 de Noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social, con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **Paulina De la Cruz Trejo Directora de Desarrollo Social**, C. Rogelio Cruz Ruiz Enlace de Mejora Regulatoria , C. Uriel Mayen Villegas Asistente de la Coordinación y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, quien, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Desarrollo Social, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprovación del orden del dia.
3. Lectura y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Lectura y aprobación de la propuesta para el "PAMMR 2023".
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación del reporte anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, se realiza la presentación, en el cual se manifiesta el haber llegado a un 30% de avance, mejorando de esta manera la atención a la ciudadanía donde de 6 documentos que se les solicitaban para los tramites se quedó solo uno (INE).

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por la directora de Desarrollo Social Paulina De la Cruz Trejo, el enlace Rogelio Cruz Ruiz y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de la Propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se realiza la presentación y análisis de la propuesta para el "PAMMR 2023", en la cual se propone "Mejoramiento de vivienda" .

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por la directora Paulina De la Cruz Trejo, el enlace Rogelio Cruz Ruiz y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta sesión ordinaria del **Comité Interno De La Dirección de Desarrollo Social en** materia de Mejora Regulatoria siendo las 16 horas con 42 minutos del día 22 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Paulina De la Cruz Trejo

Directora de Desarrollo Social

Lic. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Rogelio Cruz Ruiz

Asistente de la coordinación de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 10:00 hrs del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el **Comité Interno de la Dirección de Ecología**, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Rubén Mayén González, Director de Ecología; C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, C.Angélica Natali Luna Gámez, enlace de Mejora Regulatoria; C.Uriel Mayén Villegas, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Ecología, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lectura y aprobación de propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

---

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la lectura y aprobación de propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023. Se dio lectura a las 2 propuestas:

- Autorización para la poda y derribo de la vegetación municipal, haciendo énfasis en que la mejora será en reducción del tiempo de respuesta de 15 a 7 días y en la unificación de requisitos de 13 a 6 requisitos:
    1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario
    2. Identificación oficial del propietario y/o solicitante, tratándose de persona jurídica colectiva deberá presentar escritura que acredite la constitución de la sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal.
    3. Documento que acredite la propiedad o posesión, inscrito en el I.F.R.E.M. con pago del impuesto predial vigente.
    4. Croquis de localización.
    5. Reporte dictaminado por el director de área previa verificación
    6. Reporte fotográfico del entorno y el inmueble de la poda/derribo.
- Expedición o renovación de dictamen de verificación de ecología, haciendo énfasis en que la mejora será en reducción del tiempo de respuesta de 18 a 10 días y el requisito de las fotografías se modificara, para que sean enviadas por medio de correo electrónico.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo este punto aprobado por **unanimidad** de votos.----------

---

CUARTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecologia en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10:00 hrs con 40 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA JILOTZINGO Contigo 2022-2024

C. Rubén Mayén González
Director de Ecología

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo 2022-2024

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Angélica Natali Luna Gámez
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayén Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

Esta Foja es correspondiente a la acta de la Segunda Sesión del comité interno de la Dirección de Ecología

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:10 hrs del día 24 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Irma Lorena González Zamora Titular del área, C. Jessica Lucia Carlos González Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprovación del Orden del Día..
3. Lectura y Aprovación del Reporte Anual De Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Lectura y Aprovación de las Propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la lectura y Aprovación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio. Se informa que se encuentra en un cien por ciento el resultado de la propuesta de dar gratuitamente la Memoria Descriptiva (requisito para construcciones mayor a 60 m2), en lo que va del año se realizó la entrega de 12 Memorias Descriptivas, totalmente gratuitas a los usuarios, cumpliendo así con la meta propuesta del año.----------

En la presentación los asistentes no hacen notar algún comentario, y de no haber comentario con respecto al tercer punto del orden del día, De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.----------

Se continua con el siguiente punto del orden del día.----------

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente se da lectura y se solicita la Aprovación de las Propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, las cuales constan de lo siguiente:----------

- Reducción de tiempo en la realización de la Cedula Informativa de Zonificación, esta pasara a relizarse en un plazo de 5 días hábiles a 3 días hábiles.----------
  ---

- Reducción de tiempo en la realización del trámite de Alineamiento, esta pasara a realizarse en un plazo de 5 días habiles a 3 días hábiles.----------
  ---

- Reducción de tiempo en la realización del trámite de Asignación de Número Oficial, esta pasara a realizarse en un plazo de 5 días hábiles a 2 días hábiles.----------
  ---

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 15 hrs del día 24 de Noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno de la Dirección de Catastro, con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. **David Tadeo Mayen** Director de catastro, C. Daniel Lozano Mandujano, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la coordinación y Lic. María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria, quien, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Dirección de Catastro, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día.

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprovación del orden del dia.
3. Lectura y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
4. Lectura y aprobación de la propuesta para el "PAMMR 2023".
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación del reporte anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, se realiza la presentación, en el cual se manifiesta el haber llegado a un 100% de avance, mejorando de esta manera el diseño, agregando un código QR, el cual al ser escaneado abre una ventana con la localización del predio, de igual manera el tiempo de entrega del Levantamiento Topográfico Catastral se realiza en 10 días hábiles y no en 15 días hábiles como era anteriormente y en cuestión al análisis del reporte anual, se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

Al ser aprobado es firmado al calce por el Director David Tadeo Mayen, el enlace Daniel Lozano Mandujano y la Coord. Gral. Municipal. de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de la Propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, se realiza la presentación y análisis de la propuesta para el "PAMMR 2023", en la cual se propone reducir el tiempo de entrega de 10 a 8 días hábiles en el trámite de Traslado de Dominio.

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al punto del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11:05 hrs. del día 23 de Noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria, con el objetivo de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del comité interno municipal de Desarrollo Agropecuario, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. **Oscar Castillo González** Titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, C. **Cristian Jair Vera De la O** asistente de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, C. **María Luisa Díaz Sánchez** Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria y C. **Uriel Mayén Villegas** asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informo la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Constancia de Productor".
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercero punto del orden del día referente a la aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Constancia de Productor".

Se dio lectura a la propuesta:

"Constancia de Productor" donde se disminuye el tiempo de espera para realizar el trámite, donde anteriormente se realizaba en un plazo de 20 minutos, la propuesta de mejora es realizar el trámite en 5 minutos para que los productores puedan recibir apoyos del gobierno federal y estatal.

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto a la propuesta para el "PAMMR" 2023 "Constancia de Productor", de no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

CUARTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del comité interno municipal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en materia de Mejora Regulatoria siendo las 11:50 horas del día 23 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Cesar Castillo González
Director de Desarrollo Agropecuario

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De mejora Regulatoria

C. Cristian Jair Vera De la O
Asistente de Desarrollo Agropecuario

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de
Mejora Regulatoria

Esta foja perteneciente a la cuarta sesión ordinara del Comité Interno de Desarrollo Agropecuario.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 12:10 del día 25 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. Luis Antonio Rosas Rojas Director del IMCUFIDE, C. Guillermo Jiménez Cano Coordinador del IMCUFIDE, C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Dirección de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez Directora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal de la comité interno del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTUTRA FÍSICA Y DEPORTE, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de metas e indicadores de desempeño regulatorio
4. Lectura y aprobación de la propuesta para el programa anual municipal de mejora regulatoria 2023
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la Aprobación y metas de indicadores de desempeño regulatorio.

Se logró cumplir con el 100% de metas establecidas, disminuyendo el tiempo de registro logrando evitar para muchos ciudadanos una visita a las instalaciones del IMCUFIDE y logrando tener registros en línea a través de diferentes formas como, lo son WhatsApp, Facebook, llamadas telefónicas e Instagram, obteniendo mejores resultados para los registros a los eventos y actividades realizadas por el IMCUFIDE. De esta manera se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día a la correspondiente Lectura y aprobación de la propuesta para el programa anual municipal de mejora regulatoria 2023, que consta en la rehabilitación y fisioterapia deportiva la cual consta de otorgar costos accesibles a los deportistas y ciudadanía en general con el fin de llevara a cabo una optima rehabilitación, realizando su registro en línea y evitando realizar dos visitas para la cita a la terapia.

se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del Quinto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.

SEXTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno del organismo público descentralizado denominado Instituto**

Municipal de Cultura Física y Deporte en materia de Mejora Regulatoria siendo las 12 hrs. 34 minutos del día 25 de Noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Luis Antonio Rosas Rojas
Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo

C. Guillermo Jiménez Cano
Coordinador del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación General Mpal. de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Colonia Centro S/N Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, C.P. 54570, siendo las 13:45 hrs del día 23 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal de Jilotzingo, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia del C. Edgar David Varela de Orta, Titular de la Contraloría Interna Municipal; C. Ulises Mejía Lona, enlace de Mejora Regulatoria; C. Uriel Mayen Villegas, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y C. María Luisa Díaz Sánchez, Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Contraloría Interna Municipal, contando con la presencia del titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia:

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia
3. Lectura y Aprobacion del Reporete Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.

4. Lectura y aprobacion de la Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
5. Clausura de la sesion

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el Quórum legal para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así, se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
Se informa que el orden del día fue aprovado por unanimidad de votos.----------

---

TERCER: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a la lectura y aprobación de la propuesta número siete del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, 2022. Donde se valida que la propuesta, con Mejora Regulatoria, mejora tiempos de respuesta de 15 días hábiles a 5 días hábiles, así mismo se reducen las visitas presenciales en la dependencia, realizando seguimiento por medios virtuales para las denuncias realizadas en la página web del H. Ayuntamiento de Jilotzingo; sin embargo, este refleja un avance del cero por ciento toda vez que se encontraba en construcción la página web del ayuntamiento, por lo cual se mantuvo inactivo, ya que no se encontraba habilitado el espacio virtual para operar el servicio de denuncias. ----------
Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto a este punto orden del día. De no ser así, se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------
No habiendo comentario alguno, se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual se continúa con el siguiente punto del orden del día.----

---

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de la Propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, a lo cual se solicita la reconsideración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 sea el mismo del 2023, ya que en el año en curso no estuvo operando esta propuesta, toda vez que la página web del H. Ayuntamiento de Jilotzingo aún se encontraba en construcción y no se contaba con el espacio en la página para poder aplicar este servicio, siendo esta una propuesta con mejora regulatoria que evita aglomeración de personas en las dependencias, reduce tiempos de para el trámite de denuncia de 15 a 5 días hábiles en dar respuesta y facilita el seguimiento del trámite de denuncia al poderse gestionar por medios virtuales tanto para seguimiento como para notificaciones.----------

Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario en contraposición con respecto la propuesta de este punto del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----

No habiendo comentario alguno, se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual se continúa con el siguiente punto del orden del día.----

---

QUINTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Oridinaria del Comité Interno de la Contraloria Interna Municipal en materia de Mejora Regulatoria siendo las 14:00 hrs con 15 minutos del mismo dia de su inicio.----------

---

Firmas de asistentes

C. Edgar David Varela de Orta
Titular de la Contraloria Interna Municipal

C. Maria Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoria

C. Ulises Mejia Lona
Enlace de Mejora Regulatoria

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

ESTA FOJA PERTENECE A LA 4TA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO ESTADO DE MEXICO 2022

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2022, se reunieron servidores públicos que integran el Comité Interno de la dirección de Juventud, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de C. María Guadalupe Briones Gutiérrez, Directora de Juventud, C. María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora Gral. Municipal de Mejora Regulatoria, C. José Armado Rosas Aceves, Asistente de la dirección de Juventud , C. Uriel Mayen Villegas asistente de la Dirección de Mejora Regulatoria , C. Omar Terán Torres, Coordinador de Cultura y a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la dirección de Juventud, contando con la presencia del titular de la coordinación de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del día

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del Comité interno de la Dirección de Juventud de Mejora Regulatoria

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.----------

---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente Lectura y en su caso aprobación de la propuesta para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023 "Conferencias Juveniles", dicha propuesta se basa en crear un formato único de solicitud para las escuelas, llevando así acabo una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 15 días a 10 días hábiles. ----------

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos. ----------

---

CUARTO: En el desahogo del Cuarto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos *generales* se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Segunda sesión ordinaria del **Comité Interno de la Dirección de Juventud** en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10:30 horas del día 22 de noviembre del 2022.

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del Comité interno de la Dirección de Juventud de Mejora Regulatoria

Firmas de asistentes

C. María Guadalupe Briones Gutiérrez

Directora de Juventud de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coordinadora Gral Mpal de Mejora Regulatoria

C. Jose Armando Rosas Aceves

Asistente de la dirección de Juventud/ Secretario técnico

C. Uriel Mayén Villegas

Asistente de la dirección de Mejora Regulatoria

C. Omar Terán Torres

Coordinador de Cultura de Jilotzingo

Esta foja pertenece a la 4ta sesión ordinaria del Comité interno de la Dirección de Juventud de Mejora Regulatoria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 11:10 hrs del día 25 de Noviembre del 2022, se reunieron servidores públicos que integran Comité Interno la Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los CCCC. Artemio Gómez Rosas, Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos, Cristóbal Avelino Eleno, enlace de Mejora Regulatoria, María Luisa Díaz Sánchez Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoría y Uriel Mayen Villegas, asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos , contando con la presencia del titular de la Coordinacion de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprovación del orden del dia

4. Lectura y aprobación de la propuesta del Programa Anual Municipal de la mejora regulatoria 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión a cargo de la Coordinadora General de Mejora Regulatoria Municipal.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se informa que el orden del día fue aprovado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día referente a lectura y aprobación del reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, se indica el porcentaje alcanzado durante el ejercicio fiscal 2022, finalizando en un porcenate total del 50 % en la reducción del tiempo en la atención prehospitalaria, no alncanzado la otra mitad del porcentaje en las recertificaciones del personal operativo asignado a dicha actividad .

Se somete a votación la aprobación del porcentaje alcanzado, por lo que, se solicita a los miembros del comité interno manifiesten su voto levantando la mano.

Se informa que el porcentaje obtenido fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente lectura y aprobación de la propuesta del programa anual municipal de la mejora regulatoria para el ejericicio fiscal 2023, se indica que el rubro de atención prehospitalaria se acortara el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos, proyectando con ello una respueta mas eficaz y oportuna a las emergencias sucistadas en el terriorio municipal.

En la presentacion los asistentes no hacen notar algun comentario, y de no haber observaciones con respecto al punto.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: En el desahogo del septimo punto del orden del día correspondiente a los Asuntos generales se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningun miembro del comité manifesto tener algun punto que agregar, por lo que se continua con el ultimo punto del orden del día.

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la Clausura de la sesión a cargo de la Coordinadora General de la Mejora Regulatoria, se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la cuarta sesión oridinaria del **Comité Interno de la Dirección de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos de la Mejora Regulatoria Municipal** siendo las 11 hrs con 30 minutos del dia 25 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL JILOTZINGO Contigo

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mcpal. De Mejora Regulatoria

C. Artemio Gómez Rosas
Director de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

C.Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coord. Gral. Mcpal. De Mejora Regulatoria

C. Cristóbal Avelino Eleno
Técnico Administrativo de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el municipio de **Jilotzingo**, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana Jilotzingo siendo las 16 horas con 30 minutos del día 24 de noviembre de 2022, se reunieron los servidores públicos que integran Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de los C.C. **Rosalba Rojas Solís** Secretaria del Ayuntamiento, Miguel Ángel Chávez Carmona enlace de Mejora Regulaturia, José Refugio Almaguer Hurtado Oficial Calificador, Miguel Ángel Doroteo Roa Oficial Mediador-Conciliador, Jose Roberto Mayen Torrijos Auxiliar Adminsitrativo de la Secretaría del Ayuntamiento, Uriel Mayén Villegas, Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria y María Luisa Díaz Sánchez Coord. Gral. Mcpal. de Mejora Regulatoría a quienes haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el articulo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno del Orden del Día, informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido, determina la existencia del quórum legal del comité interno de la Secretaría del Ayuntamiento, contando con la presencia del titular de la Coordinacion General Municipal de Mejora Regulatoria y contando con todo el quórum legal.

INICIO DE LA SESIÓN.

Se inicia con la lectura del orden del dia.

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del dia.
3. Aprobación del ***REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO***
4. Lectura y aprobación de la propuesta para ***PAMMR 2023***

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

5. Solicitud para el cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del área.
6. Clausura de la sesión a cargo del Titular.

PRIMERO: Se declara que se cuenta con el *Quórum legal* para iniciar la sesión y se da continuidad con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algun comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día a la correspondiente a la *Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio*.
Se informa que parapropuesta *"Expedición de constancia domiciliaría"* se solicito la eliminacion del proceso ya que no es viable por que no se cuenta con una ventanilla unica para que la cicudadania realice el pago correspondiente por lo que no se genereo avance alguno.
De igual manera se informa que de la propuesta *"Constancias de Indentidad"* se tiene cubierto un 57.7% con el tramite inicial y un 42.3% de tramites con la mejora propuesta que era la eliminacion de un requisito dejando solamente necesario el INE.
Una vez expuesto el tema se pregunta a los asistentes si estan de estan de acuerdo con el tercer punto del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el tercer punto del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden orden día.

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto del orden del día corresponde a la Lectura y Aprobación de la Propuesta para ***PAMMR 2023***, se hacen mención de la propuesta para el tramite de Constancias de No Afectacion de Bienes Patrimoniales, donde se propone reducir las visitas a la Secreatría del Ayuntamiento de 2 a 1 solo dia enviando previamente su documentacion completa via correo electronico, se verificará con Soporte Tecnico el espacio en la pagina para que el ciudadano pueda visualizar los requsitos y el correo electronico donde pueda inicar su tramite. Una vez expuesto el tema se pregunta a los

asistentes si estan de estan de acuerdo con el cuarto punto del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el cuarto punto del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden orden día.

QUINTO: En el desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la *Solicitud para el cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del área*, una vez expuesto el tema se pregunta a los asistentes si estan de acuerdo con el quinto punto del orden del dia, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Se informa que el quinto punto del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos, se da continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden orden día.

SEXTO: En el desahogo del ultimo punto del orden del dia se hace la *Clausura de la sesión a cargo del Titular del área,* se da por concluida la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la segunda sesión oridinaria del **Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento** en mataria de Mejora Regulatoria siendo las 17 horas con 20 minutos del dia 24 de noviembre del 2022.

Firmas de asistentes

C. Rosalba Rojas Solís

Secretaria del Ayuntamiento de Jilotzingo

C. María Luisa Díaz Sánchez

Coord. Gral. Mcpal de Mejora Regulatoria

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506

C. Miguel Ángel Chavez Carmona

Enlace de Mejora Regulatoria del área

C. Uriel Mayen Villegas

Asistente de la Coordinación de Mejora Regulatoria

C. José Refugio Almaguer Hurtado

Oficial Calificador

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022 - 2024
OFICIALÍA CALIFICADORA
JILOTZINGO
Contigo

C. Miguel Angel Dorotteo Roa

Oficial Mediador-Conciliador

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022 - 2024
OFICIALÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA
JILOTZINGO
Contigo

C. Jose Roberto Mayen Torrijos

Auxiliar administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE LA MUJER DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MEXICO

En el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, en las instalaciones de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, ubicada en Santa Ana, Siendo las 10:10 horas, del día 25 de noviembre del 2022, se reunieron Servidores Públicos que integran el Comité interno de la Dirección de la Mujer, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, contando con la presencia de la C. Luz Mirey Archundia Mendoza Directora de la mujer, C. María Imelda Rivera Coronilla, Coordinadora Jurídica de la Dirección de la Mujer, C. Uriel Mayen Villegas, Asistente de la Coordinadora de Mejora Regulatoria y la C. María Luisa Díaz Sánchez, Coordinadora General Municipal De Mejora Regulatoria a quienes, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida y declaro formalmente el inicio de la sesión.

Con fundamento en el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto número uno de la Orden del Día, informó la existencia del Quórum Legal de acuerdo con el registro de asistencia y atención a lo establecido, contando con la presencia de la Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria.

INICIO DE LA SESIÓN

Se inicia con la lectura del Orden del día

1.-Declaración del Quórum Legal

2.-Lectura y Aprobación del Orden del Día

3.-Aprobación del Reporte Anual de Metas en Indicadores de Desempeño Regulatoria.

4.-Asuntos Generales

5.- Clausura.

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 26 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en congruencia con el punto Número uno del Orden del Día, informó la existencia del Quórum Legal de acuerdo con el registro de asistencia del Quórum Legal, contando con la presencia de la Titular Dirección de la Mujer y contando con el Quórum Legal----------
---

SEGUNDO: Se pregunta a los asistentes si existe algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

TERCERO: En el desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la Lectura y Aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, dicha propuesta se basa en los servicios realizados, llevando así una disminución en el tiempo de respuesta siendo este de 5 días naturales, informando que se llegó al 100% en cumplimiento. ----------

---

Una vez dando lectura se les solicita que, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. ----------

Se informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

CUARTO: En el desahogo del Cuarto Punto del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales se pregunta a los asistentes si tienen asuntos que agregar para que sean anotados, ante lo que ningún miembro del comité manifestó tener algún punto que agregar, se continua con el último punto del orden del día.----------

---

QUINTO: En el desahogo del último punto del orden del día se hace la Clausura de la sesión a cargo del Titular del área, se da por concluida la sesión.----------

---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de la Mujer en materia de Mejora Regulatoria siendo las 10 hrs:50 minutos del día 25 de noviembre del 2022. ----------

---

FIRMA DE LOS ASISTENTES.

C. Luz Mirey Archundia Mendoza
Dirección de la Mujer

C. María Luisa Díaz Sánchez
Coord. Gral. Mpal de Mejora Regulatoria

C. María Imelda Rivera Coronilla
Cood. Jurídica de la Dirección de la Mujer

C. Uriel Mayen Villegas
Asistente de la Coordinación De Mejora Regulatoria

Santa Ana Jilotzingo, Estado de México C.P. 54570 | Tel. 55 8996 9506